

[Enlace a Legislación Relacionada](#)



Sin Vigencia

[NOMBRAR A LA COMPAÑERA MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CHAVARRÍA COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 447-2008, aprobado el 06 de octubre de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 200 del 17 de octubre de 2008

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 447 - 2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la compañera María Isabel Martínez Chavarría como Directora General del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha.

Artículo 3. Envíese el presente Acuerdo a la Asamblea Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 numeral 30 de la Constitución Política, para lo de su cargo.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los seis días del mes de octubre del año dos mil ocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Herbert Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.